



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. : MPBA.....

APERTURA DE NUEVO PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE UN ASPIRANTE PROPUESTO PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL EN TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Habiéndose publicado la Orden de fecha 30 de marzo de 2020 de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía en la que se acuerdan medidas administrativas en relación con el alumnado de la XLV y XLVI promoción del curso de ingreso y del curso de formación para oficiales de 2020 y con aquellas personas que hayan superado la primera fase del proceso selectivo para ingresar en los cuerpos de la policía local en los municipios de Andalucía publicada en el BOJA extraordinario n.º 12.

Considerando lo dispuesto en el apartado segundo de dicha Orden sobre la reducción de período de prácticas en plantilla para el alumnado de la XLV Promoción y del Curso de Capacitación para Oficiales iniciado el 20 de enero de 2020 que establece literalmente lo siguiente:

“1. El período de prácticas en plantilla previsto en las Guías Didácticas del alumnado de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (en adelante ESPA) de la XLV Promoción del Curso de Ingreso a los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía y del alumnado del Curso de Capacitación para Oficiales iniciado el 20 de enero de 2020 finalizará el día de la entrada en vigor de la presente Orden.

2. Finalizado dicho período, el respectivo Ayuntamiento remitirá informe sobre la superación del período de prácticas a la SPA, que enviará a cada Ayuntamiento la calificación definitiva del curso. A los aspirantes que superen el correspondiente curso selectivo, el Tribunal les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final a la persona titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera”.

Considerando lo dispuesto en el apartado Tercero y cuarto de dicha orden sobre el Inicio de la XLVI Promoción del Curso de Ingreso a los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía que literalmente dice lo siguiente:

Plaza de la Constitución, 1
23710 – Bailén (Jaén).
Tlf.: 953678540 - Fax: 953671205
e-mail: aytobailen@dipujaen.es

Código Seguro de Verificación	IV667WIPLMU6TO522AOGCA26AQ	Fecha	03/04/2020 17:25:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR BURGOS ANDRES (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV667WIPLMU6TO522AOGCA26AQ	Página	1/3





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. : MPBA.....

1. Las personas admitidas en la ESPA como alumnos y alumnas de la XLVI Promoción del Curso de Ingreso a los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía podrán iniciar el referido curso desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden.

A tal fin los Ayuntamientos en los que dicho alumnado hayan superado la primera fase del proceso selectivo remitirán al correo electrónico espa.cpa@juntadeandalucia.es nombramiento como funcionarios en prácticas de dicho personal.

2. La ESPA procederá a dar de alta en el curso a este alumnado, así como su inclusión en la plataforma de formación en red.

Cuarto. Medidas respecto de las personas que hayan superado la primera fase del proceso selectivo para ingresar en los Cuerpos de la Policía Local.

1. La ESPA procederá a la admisión como alumnos o alumnas y a dar de alta en la plataforma de formación en red a aquellas personas que hayan superado la primera fase del proceso selectivo para ingresar en los Cuerpos de la Policía Local en cualquier municipio de Andalucía y que no hayan sido admitidas en la XLVI Promoción del Curso de Ingreso a los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía.

2. Al no existir convocatoria abierta para el curso de ingreso, los Ayuntamientos interesados remitirán al correo electrónico espa.cpa@juntadeandalucia.es el nombramiento como funcionarios en prácticas de dicho personal en el plazo de 10 días desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden.”

Resultando que D. Rafael González Torres fue propuesto para el nombramiento como funcionario en prácticas por el tribunal seleccionador en sesión de fecha 31 de marzo de 2020 para su elevación a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, habiendo tenido conocimiento posteriormente de que dicho aspirante estaba realizando el XLV promoción del curso de ingreso a los cuerpos de la policía local en los municipios de Andalucía a propuesta del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) y que dicha orden entra en vigor en el momento de su firma que tuvo lugar el mismo día 30 de marzo de 2020.

Plaza de la Constitución, 1
23710 – Bailén (Jaén).
Tlf.: 953678540 - Fax: 953671205
e-mail: aytobailen@dipujaen.es

Código Seguro de Verificación	IV667WIPLMU6TO522AOGCA26AQ	Fecha	03/04/2020 17:25:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR BURGOS ANDRES (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV667WIPLMU6TO522AOGCA26AQ	Página	2/3





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. : MPBA.....

Los miembros del tribunal en sesión de fecha 03 de abril de 2020 y de acuerdo con lo dispuesto en la Base 10 y 11 de las bases reguladoras de la convocatoria, **ACUERDAN:**

1º.- Conceder un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en la página web del Ayuntamiento de Bailén a D. Rafael González, aspirante propuesto por el tribunal seleccionador en sesión de fecha 31 de marzo de 2020 para el nombramiento como funcionario en prácticas y posterior realización del curso de ingreso en la ESPA, para que acredite haber superado el curso de capacitación de la XLV promoción del curso de ingreso en los cuerpos de la Policía Local de los Municipios de Andalucía.

En Bailén, documento firmado digitalmente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.
Fdo.- M.^a Del Pilar Burgos Andrés.

Plaza de la Constitución, 1
23710 – Bailén (Jaén).
Tlf.: 953678540 - Fax: 953671205
e-mail: ayto**bailen@**dipujaen.es

Código Seguro de Verificación	IV667WIPLMU6TO522AOGCA26AQ	Fecha	03/04/2020 17:25:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR BURGOS ANDRES (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV667WIPLMU6TO522AOGCA26AQ	Página	3/3

